

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "CONSULTOMAX S.A." A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Guayaquil, 3 de marzo de 2017

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSULTOMAX S.A.":

Señores:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía CONSULTOMAX S.A., y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías, me permito presentar a su consideración este informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento, la elaboración del presente informe está basada en los reportes contables, estados financieros y documentos de soporte, suministrados por el departamento de contabilidad, respecto a los cuales informo que luego del estudio y análisis correspondientes, éstos reflejan razonablemente la real situación de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables, los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido además a revisar los libros sociales de la compañía, esto es, el Libro de Actas, los expedientes de las mismas, el Registro de Acciones y Accionistas, así como los talonarios de acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

Atentamente,
p. CONSULTOMAX S.A.



Ing. Betty Susana Guevara Estrella
COMISARIO PRINCIPAL
C.C.1712636503

Expdte. 144441
20170303
MLB.